

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ate. 21 de setiembre de 2023

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA Nº -2023-EMAPE/PE

VISTOS:

El memorándum N° 001695-2023-EMAPE/GG de fecha 20 de setiembre de 2023, Memorándum N° 001765-2023-EMAPE/GCAF de fecha 21 de setiembre de 2023 de la Gerencia Central de Administración y Finanzas, el Informe N° 00562-2023-EMAPE/GCAJ de fecha 21 de setiembre de 2023, de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica, y el Informe N° 000112-2023-EMAPE/GG de fecha 21 de setiembre de 2023, de la Gerencia General:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo Nº 146 de fecha 26 de junio de 1986 es creada la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A., y constituida como sociedad anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986. Es una empresa de la Municipalidad Metropolitana de Lima que tiene personería jurídica de derecho privado;

Que, mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 06 de octubre de 2022 de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A. – EMAPE S.A., se acordó la modificación del Estatuto de la Sociedad, modificándose la denominación social a Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A. cuya sigla es EMAPE S.A.;

Que, la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., tiene por objeto dedicarse a la construcción, remodelación, mantenimiento y conservación de vías de tránsito, sean éstas urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo vías de acceso, puentes, accesos, pasos a nivel y a desnivel, bermas intercambios viales, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargo con terceros. Podrá complementariamente, de igual forma, encargarse del ornato y del mantenimiento de las respectivas áreas verdes y anexas. Además, la sociedad podrá realizar obras sociales, realizar obras sociales, tales como lozas deportivas, escaleras, puentes peatonales y muros de contención, entre otras obras de infraestructura, así como realizar otras actividades, obras o servicios relacionados con su objeto social, que acuerde su Directorio o le encargue la Municipalidad Metropolitana de Lima, municipalidades distritales, a través de sus órganos competentes; así como la cobranza y administración del sistema de peajes y servicios viales que en estos se brinda, entre otros, conforme consta en el Acta de la sesión de la Junta General de Accionistas de fecha 17 de julio de 2023, que aprueba la modificación del estatuto social de EMAPE S.A.;

Que, mediante Acta de Sesión del Directorio Nº 14 – 2023 de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima S.A. – EMAPE S.A. se acuerda por unanimidad aprobar la delegación de facultades del Directorio, a la Presidencia Ejecutiva, para aprobar la designación y encargatura de cargo y funciones de los Gerentes de EMAPE S.A. y aceptar las renuncias que formulen, con cargo a informar al Directorio.

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 000110-2023-EMAPE/GG de fecha 24 de agosto de 2023 se aprobó la modificación al Reglamento de Organización y Funciones de EMAPE

Que, mediante la resolución de Gerencia General N° 114-2023-EMAPE/GG de fecha 05 de setiembre de 2023, se resuelve aprobar los 06 items complementarios al Manual de Perfiles de Puesto vigente, señalando en el ítem 6) "En el caso de acciones de desplazamiento, para la encargatura de puesto de jefatura a más, no sería necesario que el evaluado cumpla con el perfil de puesto a ser encargado, al tratarse de una situación temporal en tanto sea designado el titular del puesto".

Que, por Resolución de Gerencia General N° 000038-2023-EMAPE/GG, de fecha 02 de marzo de 2023, que designó al señor Demetrio Antonio Odiaga Guevara en el cargo de confianza de Gerente de Recursos Humanos de EMAPE S.A.

Que, por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2023-EMAPE/PE de fecha 19 de abril del 2023, se ratifica la designación al señor Demetrio Antonio Odiaga Guevara, en el cargo de confianza de Gerente de Recursos Humanos de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., efectuada mediante Resolución de Gerencia Nº 000038-2023-EMAPE-GG de fecha 02 de marzo del 2023:

Que, mediante Memorándum Nº 001695-2023-EMAPE/GG de fecha 20 de setiembre de 2023, la Gerencia General solicita evaluación curricular de la señora Luz Mary Bardales Cruz para encargar el cargo de



confianza de Gerente de Recursos Humanos de EMAPE S.A., en adición a sus funciones de Gerente de Contabilidad y Finanzas;

Que, mediante el Memorándum N° 001765-2023-EMAPE/GCAF de fecha 21 de setiembre de 2023, la Gerencia Central de Administración y Finanzas, comunica que, por necesidad de servicio, requiere dar por concluida la designación del señor Demetrio Antonio Odiaga Guevara en el cargo de confianza de Gerente de Recursos Humanos, y encargar el puesto a la señora Luz Mary Bardales Cruz en adición a sus funciones de Gerente de Contabilidad y Finanzas de EMAPE S.A.

Que, la Gerencia Central de Asesoría Jurídica a través del Informe N° 000562-2023-EMAPE/GCAJ de fecha 21 de setiembre de 2023, brinda opinión legal favorable para la encargatura de la señora Luz Mary Bardales Cruz en el cargo de Gerente de Recursos Humanos, en adición a sus funciones de Gerente de Contabilidad y Finanzas de EMAPE S.A.

Que, mediante Informe N° 000112-2023-EMAPE/GG de fecha 21 de setiembre de 2023, la Gerencia General, brinda su conformidad para la encargatura de la señora Luz Mary Bardales Cruz en el cargo de Gerente de Recursos Humanos, en adición a sus funciones de Gerente de Contabilidad y Finanzas de EMAPE S.A.

Que, de conformidad con lo aprobado en el Acta de Sesión Nº 14-2023, el Directorio otorga las facultades a la Presidencia Ejecutiva de EMAPE S.A. para la designación de Gerentes Centrales y Gerentes de Línea:

Con el visado del Gerente General, del Gerente Central de Administración y Finanzas, y del Gerente Central de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA a partir del 21 de setiembre de 2023, la designación del señor Demetrio Antonio Odiaga Guevara en el cargo de confianza de Gerente de Recursos Humanos de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a partir del 22 de setiembre de 2023, a la señora LUZ MARY BARDALES CRUZ en el cargo de Gerente de Recursos Humanos, en adición a sus funciones de Gerente de Contabilidad y Finanzas de EMAPE S.A.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución al señor Demetrio Antonio Odiaga Guevara, a la señora Luz Mary Bardales Cruz y a la Gerencia de Recursos Humanos, para los fines que correspondan.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal webinstitucional (www.emape.gob.pe)

Registrese, comuniquese y publiquese

Documento Firmado Digitalmente por:

JESSICA PATRICIA VILLEGAS VÁSQUEZ

Presidencia Ejecutiva

Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A.

EMAPE S.A.